

Fecha: 24-06-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: **Oficialismo tensiona debate en recta final de reforma sobre “permisología”**

Pág.: 10
 Cm2: 253,1

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida



El proyecto sobre “permisología” podría despacharse la próxima semana.

Trámite en Cámara de Diputados: Oficialismo tensiona debate en recta final de reforma sobre “permisología”

Sectores del Frente Amplio, el PPD y el PS han levantado críticas.

JOAQUÍN AGUILERA R.

La principal reforma del Gobierno para combatir la “permisología” está a un paso de salir del Congreso, pero todavía no convence a todos. Si bien el proyecto de ley marco de autorizaciones sectoriales se visó en el Senado con amplio acuerdo, fue desde el propio oficialismo donde hicieron sentir las dudas respecto del real impacto del proyecto sobre los estándares de protección ambiental.

La norma que impulsa el Ministerio de Economía logró la aprobación de todos sus artículos, pese al voto en contra de senadores del PS, el PC, la DC e independientes. Uno de los artículos más resistidos dice relación con la creación de las “técnicas habilitantes alternativas”: un mecanismo que permite reemplazar determinadas autorizaciones —en casos de bajo riesgo— por declaraciones juradas de parte del titular del proyecto, que queda expuesto a sanciones si incumple dicha declaración, omite o falsea información relevante.

El riesgo se determina, de acuerdo a la ley, en función de la tipología que se le asigna a cada permiso siguiendo criterios objetivos.

¿Menos regulación?

En la Cámara de Diputados, el ecologista Félix González argumenta que “esto es como si

en las licencias de conducir que entregan los municipios, en lugar de que yo vaya a demostrar que sé las reglas del tránsito y sé manejar, simplemente yo hiciera una declaración jurada que diga que sé manejar y me la tendrían que otorgar”.

La diputada del Frente Amplio María Francisca Bello sostiene que si bien hay una necesidad legítima de agilizar procesos, “no podemos hacerlo a costa de debilitar la protección ambiental ni reducir los controles”. Cree que el “uso excesivo” de las declaraciones juradas puede afectar negativamente, y adelanta que el proyecto “representa un retroceso en los estándares ambientales y no lo vamos a acompañar”.

En la bancada del PPD, la diputada Camila Musante calificó el proyecto que avanzó al Senado como una “motosierra ambiental”. Hoy, tras los cambios que introdujo el Senado, dice que mantiene su opinión.

En el Ejecutivo confían en tener los votos para avanzar dado el amplio respaldo que ha tenido el proyecto en sus sucesivos trámites. El diputado Víctor Pino (Demócratas) recuerda que estas voces ya estuvieron en la primera etapa de la discusión: “No entendieron que no se baja el estándar, sino que lo que se busca es acelerar la tramitación mediante una declaración jurada que, en caso de incurrir en incumplimiento por parte del solicitante, tendría consecuencias”.